

TÍTULO 301- PODER JUDICIAL	SUBPARTIDA 10805 - Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	TIPO DE GRUPO 8 - 928-Organismo de Investigación Judicial
SOLICITUD Nº 301-220915-22	MONTO DE LA SOLICITUD ¢ 5,982,599.00	SALDO DE LA SOLICITUD ¢ 2,150,598.81
PROVEEDOR Multiservicios Calderon RM S.A	CÉDULA JURÍDICA 3-101-708308	TELÉFONO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 001 - Ingresos Corrientes	TÉRMINO DE PAGO Transferencia bancaria nacional	T.C CRC ¢ al 27/04/2022 ¢ 0.00
ÁREA TRAMITADORA 3 - Gobierno Compras Menores	ENTE EMISOR 360 - ADMINISTRACION REGIONAL CARTAGO	RUBRO

SIRVASE DESPACHAR POR NUESTRA CUENTA LOS BIENES O SERVICIOS SIGUIENTES

Cód. Det.	Cant.	Unid.	Cant. Per.	Periodic.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	2	PER	1	Anual	<p>19549 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE</p> <p>Se requiere cambio de aceite para 2 vehículos Pick up para el Circuito Judicial de Cartago (asignados al OIJ de La Unión), cada 5.000 Km el cual debe incluir materiales, mano de obra con excepción del aceite filtros y repuestos (PJ: 798 y PJ 15). A partir del 16 de mayo al 31 de diciembre del 2022. Los números de vehículos pueden variar considerando la rotación de los vehículos asignados a las oficinas Regionales del OIJ.</p> <p>Código de Prod SICOP: 781815079210401300000001</p> <p>Garantía: 3 Meses</p> <p>Plazo de entrega: 03 días hábiles después de recibido el pedido,</p> <p>Lugar de entrega: Taller Adjudicado</p> <p>Precio Unitario Moneda Cotizada: ¢ 6,000.0000</p> <p>Monto Total Moneda Cotizada: ¢ 12,000.01</p> <p>Subtotal a girar en moneda cotizada: ¢ 12,000.01</p> <p>Porcentaje IVA: 13.00 %</p> <p>Subtotal a girar en colones:</p>	¢ 6,000.0062	¢ 12,000.01
							¢ 12,000.01

Elaborado por
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso
Financiero Contable

NOTAS:
EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.
ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.

2	18	PER	1	Anual	<p>19549 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE Se requiere mantenimiento preventivo y cambio de aceite para 17 vehículos Pick up para el Circuito Judicial de Cartago (asignados al OIJ Cartago, La Unión y Tarrazú), cada 10.000 Km conforme al detalle que se adjunta para cada kilometraje. El cual debe incluir materiales y mano de obra, con excepción del aceite, filtros y repuestos (PJ: 109-296-305-327-83-370-399-756-823-03-26-755-798-789-15-442 y 107).A partir del 16 de mayo al 31 de diciembre del 2022.Los números de PJ de vehículos pueden variar considerando la rotación de los carros asignados a las oficinas Regionales del OIJ. Se considera 18 servicios, en el caso de que se cuente con otro vehículo que sobrepase los 10.0000 km en el momento del mantenimiento y cambio de aceite Código de Prod SICOP: 781815079210401300000001 Garantía: 3 Meses Plazo de entrega: 03 días hábiles después de recibido el pedido, Lugar de entrega: Taller Adjudicado Precio Unitario Moneda Cotizada: ¢ 115,000.0000 Monto Total Moneda Cotizada: ¢ 2,070,000.17 Subtotal a girar en moneda cotizada: ¢ 2,070,000.17 Porcentaje IVA: 13.00 % Subtotal a girar en colones:</p>	¢ 115,000.0096	¢ 2,070,000.17
3	14	PER	1	Anual	<p>19549 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE Se requiere mantenimiento preventivo y cambio de aceite para 14 vehículos Sedán para el Circuito Judicial de Cartago (asignados al OIJ Cartago, La Unión y Tarrazú) cada 10.000 mil km conforme el detalle que se adjunta para cada Kilometraje. Unidades (PJ: 202-225-419-423-589-1210-656-822-845-1346-02-371-1384 y 189). A partir del 16 de mayo al 31 de diciembre del 2022.. El cual debe incluir materiales y mano de obra, con excepción del aceite, filtros y repuestos. Los números de vehículos pueden variar considerando la rotación de los carros asignados a las oficinas Regionales del OIJ Código de Prod SICOP: 781815079210401300000001 Garantía: 3 Meses Plazo de entrega: 03 días hábiles después de recibido el pedido, Lugar de entrega: Taller Adjudicado Precio Unitario Moneda Cotizada: ¢ 125,000.0000 Monto Total Moneda Cotizada: ¢ 1,750,000.01 Subtotal a girar en moneda cotizada: ¢ 1,750,000.01 Porcentaje IVA: 13.00 % Subtotal a girar en colones:</p>	¢ 125,000.0011	¢ 1,750,000.01
TOTAL EN LETRAS:					MONTO TOTAL ARTICULOS EN COLONES	¢ 3,832,000.19	

Elaborado por
Depto. Proveduría/ UAR

Aprobado por
Depto. Proveduría/ UAR

Aprobado por
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso
Financiero Contable

NOTAS:

EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.

ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.

(TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL COLONES 19/100)	MONTO DE ESTE PEDIDO	¢ 3,832,000.19
	2.00 % RENTA (S/ESTE PEDIDO MAS B.P.P.)	¢ 67,823.01
	NETO A CANCELAR AL PROVEEDOR ¢	¢ 3,764,177.18

PARA USO EXCLUSIVO DEL PODER JUDICIAL

	MONTO DE ESTE PEDIDO	¢ 3,832,000.19	
MONTO TOTAL SIN IVA	¢ 3,391,150.61	MONTO TOTAL RESERVA DE DIF. CAMBIARIO	¢ 0.00
MONTO TOTAL DE IVA	¢ 440,849.58	TOTAL CON RESERVA DE DIF. CAMBIARIO ¢	¢ 3,832,000.19

N° Expediente: 2022CD-000002-UARCCM Tipo de Procedimiento: Gobierno, Compras Menores Oficio Refrendo:
 N° Expediente 2022CD-000160- Adjudicado en la Gaceta: Fecha de Referendo:
 SICOP: 0001300002
 Contrato: - Garantía Cumplimiento: No Autorización N°:

Observaciones del Pedido

Resolución N°000005-URC-2022-CM.
 Resolución N° 000003-URC-2022-CM URC-2022-CM

Las casas comerciales adjudicadas deberán aportar ante esta Proveeduría los timbres fiscales o entero de gobierno correspondiente al 0.25% del monto total adjudicado para lo cual contarán con un plazo de 2 días hábiles después de recibido el pedido.

Oficinas Usuarias

Cód. Det.	Artículo	Oficina	Cantidad
1	19549 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	58 - DELEGACION REGIONAL DE CARTAGO	2
2	19549 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	58 - DELEGACION REGIONAL DE CARTAGO	18
3	19549 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	58 - DELEGACION REGIONAL DE CARTAGO	14

Elaborado por
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso
Financiero Contable

NOTAS:
EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.
 ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.